



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 08 de Abril de 2015
CUDAP:EXP-UNC: 0051057/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Mgter. María Verónica AIMAR, por la cual eleva su Renuncia como representante ante el Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios Alimentarios ISIDSA; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia lo es por razones de índole personal.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la Renuncia de la Ing. Agr. Mgter. María Verónica AIMAR, como representante de esta Casa ante el Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios Alimentarios ISIDSA a partir de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Ing. Agr. Mgter. María Verónica AIMAR, los servicios prestados y la excelente actividad desarrollada.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal del interesado y a las distintas Secretarías, notifíquese a la Dirección del Departamento y por su intermedio a la Cátedra. Dese cuenta a la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. ASSE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 210
E.D./

